

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

\* Número 665

#### PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

##### E D I C T O

Don Abdón Díaz Suárez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 994/83-A, se sigue juicio ejecutivo promovido por don Antonio Porras Sáez, representado por el Procurador don Carlos Jiménez Martínez, contra don Vicente Veracruz Riquelme y esposa, si fuera casado, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, vecinos de Orihuela, La Matanza, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 10 de marzo, 8 de abril y 6 de mayo de 1986, respectivamente, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta primera subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero; para la segunda con rebaja del 25%, y para la tercera sin sujeción a tipo alguno.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Que desde que se anuncie esta subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el referido importe

del 20% del valor de los bienes que sirve de tipo para la segunda subasta o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

1.ª Nuda propiedad de tierra campo secano, en el paraje de la «Casa Nueva», partido de La Matanza, término de Orihuela, con derecho, en parte, a riego de las aguas de la Rambla de Abanilla, su extensión es de doce tahúllas, o sea, una hectárea, cuarenta y dos áreas y nueve centiáreas. Linda: Al Este, tierras de doña Marta Navarro; al Sur, las mismas y otras de doña María Navarrete; al Oeste, la parcela que adquiere Juan Antonio Veracruz Pacheco, y al Norte, en parte, las mismas, y en parte la rambla de Abanilla. Inscrita al tomo 242, libro 182, folio 85 vuelto, finca núm. 19.677.

Valorada en la cantidad de 200.000 pesetas.

2.ª Nuda propiedad de campo, sito en término de Orihuela, partido de La Matanza, paraje de Los Mateos, de cabida tres tahúllas y seis ochavas, o sea, cuarenta y cuatro áreas, cuarenta y tres centiáreas, a lindes: Este, tierras de José Pérez Riquelme; Sur, las de Pedro Porutau García, y Oeste, otras de Folomena Riquelme, cacinco de Los Mateos por medio, y al Norte, parcela adjudicada a don Roque Veracruz Riquelme. Inscrita al tomo 700, libro 533, folio 249, finca número 50.415.

Valorada en la cantidad de 600.000 pesetas.

Dado en Murcia a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.—Abdón Díaz Suárez.—El Secretario.

Número 632

#### DISTRITO NUMERO DOS DE CARTAGENA E D I C T O

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de los de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con

el número 638/84, sobre hurto de cartera con dinero, entre José Romero Gallardo, contra José Sánchez Jiménez, José Manuel Pastor Amorós y Purificación Concepción Hernández Ruiz, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 7 de marzo, a las 11,35 horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba intenten valerse y, caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación a los denunciados José Sánchez Jiménez, José Manuel Pastor Amorós y Purificación Concepción Hernández Ruiz, expido el presente en Cartagena a veintitres de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez de Distrito número Dos, Juan María Lozano Sánchez.—La Secretaria.

Número 736

#### DISTRITO NUMERO DOS DE CARTAGENA E D I C T O

Don Juan María Lozano Sánchez, Juez del Juzgado de Distrito número Dos de los de Cartagena (Murcia).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen diligencias de juicio verbal de faltas con el número 190/85, sobre daños en tráfico, entre Ginés Saura Soler, contra Fernando Galvanche Corcuera, y en proveído de esta fecha se ha acordado citar a las partes para que comparezcan ante la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de marzo, a las 11,15 horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, debiendo comparecer con cuantos medios de prueba que intenten valerse, y caso de no hacerlo así, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva de citación en legal forma al denunciante don Ginés Saura Soler, expido el presente en Cartagena a veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y seis.—El Juez de Distrito número Dos, Juan María Lozano Sánchez.—La Secretaria.